NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS CANALES DE ATENCIÓN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LAS ENTIDADES QUE REQUIERAN AYUDA EN LO QUE RESTA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN EL PRESENTE EJERCICIO, DESTINADAS A ONGD Y UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

En respuesta a las peticiones recibidas, y teniendo en cuenta que los **últimos días de plazo** de presentación de solicitudes a las convocatorias de subvenciones que realiza la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID) en el presente ejercicio, destinadas a Universidades de Andalucía y ONGD para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo **coinciden con días festivos**, informamos que en estos próximos días festivos, y hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvención, seguiremos ofreciendo ayuda a aquellas entidades que así lo requieran.

Al objeto de asegurar que el servicio de ayuda que ofrecemos desde la AACID se presta en las mejores condiciones, las entidades dispondrán de **dos canales de comunicación** en estos próximos últimos días, y festivos, para la presentación de solicitudes de subvención:

- **Correo electrónico**, tanto las ONGD como las Universidades de Andalucía podrán dirigir sus consultas cuando requieran información o tuvieran alguna incidencia en el proceso de presentación de la solicitud de subvención, a través de las direcciones que se indican a continuación. Atenderemos las peticiones que se reciban a la mayor brevedad posible. Las direcciones son:

  CONSULTAS DE UNIVERSIDADES:
  convocatoria.universidades.aacid@juntadeandalucia.es

  CONSULTAS DE ONGD:
  convocatoria.ongd.aacid@juntadeandalucia.es

  En el correo electrónico que se remita, la entidad deberá indicar el motivo de su consulta, así como los datos de una persona de contacto (nombre y apellidos, número de teléfono y dirección de correo electrónico) y el código/número del proyecto cuya subvención se solicita.

  En el caso de que el motivo de la consulta estuviera relacionado con el propio proceso de presentación telemática de la solicitud de subvención, y al objeto de poder prestar un mejor servicio, se deberán adjuntar capturas de pantalla en las que se muestren las incidencias detectadas.

- **Teléfono**, prestándose el servicio de atención telefónica por personal técnico de la AACID, que atenderá su consulta y le responderá a la mayor brevedad, en los días, y horario, que se indica a continuación:

  * **lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo, de 10:00 h a 13:00 h**

  - Universidades: 955.05.18.94 y 954.71.24.63
  - ONGD: 955.05.18.80 y 955.05.18.74

  * **Festivos y fin de semana** (**jueves 28, viernes 29, sábado 30 y domingo 31 de marzo**), **de 8:00 h a 10:00 h**

  <u>jueves 28 y viernes 29 de marzo</u>

  - Universidades: 954.71.24.63
  - ONGD: 955.05.18.80

  <u>sábado 30 y domingo 31 de marzo</u>

  - Universidades: 955.05.18.80
  - ONGD: 955.05.18.80

  * **lunes, 1 de abril** (**último día de plazo**):

  10:00 h a 13:00 h

  - Universidades: 955.05.18.94 y 954.71.24.63
  - ONGD: 955.05.18.80 y 955.05.18.74

  16:00 h a 24:00 h

  - Universidades: 954.71.24.63 y 955.05.18.96
  - ONGD: 955.05.18.80 y 955.05.18.96

Sevilla, 22 de marzo de 2024